



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Agroforestal	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Ingeniería Rural I		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
25/07/2018	20/08/2018	2/67/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de Septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Delgado García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Pérez Ruiz

Vocal primero/a,

Fdo.: María Mercedes Valera  
Córdoba

Vocal segundo/a,

Fdo.: María José Martín-Palomo  
García

Vocal tercero/a,

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso Profesor Titular de Universidad – Plaza nº 2/67/18  
Área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal – Universidad de Sevilla –  
(Convocada por resolución de 25 de julio de 2018 de la Universidad de Sevilla,  
B.O.E. núm. 201, del 20 de agosto de 2018). Adscrita al departamento de Ingeniería  
Aeroespacial y Mecánica de Fluidos.

### 1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza.

Titulación académica.  
Tesis doctoral.  
Doctorado europeo.  
Becas predoctorales y postdoctorales  
Otros méritos

*Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos.*

### 2. Historial y experiencia docente en el perfil de la plaza.

Experiencia docente y puestos docentes ocupados.  
Publicaciones y participación en congresos de carácter docente.  
Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente.  
Proyectos de innovación docente.  
Dirección de Tesis Doctorales.  
Dirección de trabajos fin de estudios.  
Cursos de formación docente recibidos.  
Tutoración de alumnos.  
Otros méritos docentes.

*Puntuación: hasta un máximo de 25 puntos.*

### 3. Historial y experiencia investigadora en el perfil de la plaza.


Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas:  
a) Como investigador principal.  
b) Como investigador participante.  
Artículos en revistas de impacto.  
Artículos en otras revistas.  
Libros y capítulos de libros.  
Comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.  
Indicadores de calidad de la producción científica.  
Estancias en centros de investigación.  
Actividad evaluadora de proyectos de investigación y artículos científicos.  
Evaluaciones positivas de la actividad investigadora.  
Otros méritos de investigación.

*Puntuación: hasta un máximo de 25 puntos.*

### 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.

Participación en proyectos de innovación o transferencia tecnológica.  
Contratos de investigación, asesoramiento y/o transferencia del conocimiento con empresas,  
administraciones y entidades sociales  
a) Como investigador principal.  
b) Como investigador participante.  
Acciones de divulgación científica.  
Otros méritos


*Puntuación: hasta un máximo de 8 puntos.*



**5. Historial y experiencia en gestión universitaria.**


Desempeño de cargos unipersonales de gestión universitaria.  
Participación en comisiones delegadas de Centros y Departamentos Universitarios y órganos colegiados  
Otros méritos de gestión universitaria

*Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos.*




**6. Capacidad para la exposición y debate de las materias del perfil de la plaza.**

*Puntuación: hasta un máximo de 7 puntos.*




**7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza y calidad de los mismos.**

*Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos.*




**8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza y calidad de los mismos.**

*Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos.*



**9. Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza**



Premios a la actividad académica y científica  
Otras titulaciones académicas  
Cursos de especialización  
Otras becas o contratos  
Actividad editorial en revistas de investigación  
Experiencia profesional

*Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos.*